



Plaça del Castell 1
46940 Manises
CIF: P4616100F

Tel. 96 154 51 16
www.manises.es

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE UNIONES DE HECHO

Versión 2.0 – 13/02/2020

GEN006-SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE UNIONES DE HECHO

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos DNI / NIE

Lugar de nacimiento Fecha de nacimiento Estado civil

Correo electrónico Teléfono

Domicilio Localidad C. Postal

Nombre y apellidos DNI / NIE

Lugar de nacimiento Fecha de nacimiento Estado civil

Correo electrónico Teléfono

Domicilio Localidad C. Postal

MANIFIESTAN

1. Que constituyen una unión de hecho de conformidad con lo establecido en el reglamento de funcionamiento del registro de parejas de hecho, aprobado por el pleno del ayuntamiento de Manises en sesiones 22 abril 1996/ 28 mayo 1996 (publicado en el BOP de fecha 19 septiembre 1996 (núm. 224).
2. Que son mayores de edad, y declaran no estar unidos/as, ninguno/a de los/as dos, por vínculo matrimonial anterior, no tener relación de parentesco por consanguinidad o adopción en línea recta o en línea colateral en segundo grado, ni estar incapacitados/as para emitir el consentimiento necesario para la presente declaración.
3. Que sí no existe convenio regulador de sus relaciones personales y patrimoniales y desean que se inscriba dicho convenio, para lo cual acompañan copia del mismo.

SOLICITAN

Su inscripción en el registro de Uniones de Hecho del Ayuntamiento.

Manises,
(FIRMA)

AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MANISES

Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Manises, para el ejercicio de sus funciones propias en el ámbito de sus competencias, de conformidad con la LO 3/18, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, usted podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, oposición, cancelación, supresión, portabilidad y limitación mediante instancia presentada en <https://manises.sedipualba.es>

REQUISITOS DE LOS MIEMBROS:

- Mayores de edad o menores emancipados
- Solteros/as, viudos/as o divorciados/as (con sentencia firme)
- Que no formen una unión estable con otra persona.
- Que no tengan constituida una unión de hecho inscrita con otra persona.
- Que no sean parientes por consanguinidad o adopción en línea recta ni en línea colateral dentro del tercer grado.
- Al menos, uno/a de los/as miembros/as debe estar empadronado/a en Manises.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN APORTAR LAS PERSONAS NACIONALES O DE PAISES MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA:

- DNI
- Certificado de fe de vida y de estado.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN APORTAR LAS PERSONAS EXTRANJERAS:

- Pasaporte o documento de identidad en vigor en el que conste la nacionalidad (NIE)
- Certificado de fe de vida y de estado. Se deberá solicitar en la embajada o consulado correspondiente y tiene que traerlo traducido y compulsado.